

Hacia la institucionalidad de la Coalición Nacional de Economía Circular

El Perú ha mostrado su predisposición y esfuerzo para consolidarse como una economía circular e inclusiva. Al respecto, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), por encargo de la Unión Europea (UE), vienen trabajando de manera coordinada con diversos actores del sector público, privado y la academia, con el fin de lograr dicha transición a través de un modelo de crecimiento económico sostenible e integrador.

MIRA TAMBIÉN:



30 de mayo del 2025

CCL

Yolanda Torriani

Empresas

Mujeres

Rinden homenaje a Yolanda Torriani entre las 100 Madres Tops Peruanas

[Leer más](#)



30 de mayo del 2025

CCL

Seguridad ciudadana

Roberto De La Tore

extorsion

CCL: La inseguridad ciudadana es el principal obstáculo para la lucha contra la pobreza

[Leer más](#)

Precisamente, el 29 de mayo, en las instalaciones del gremio empresarial, se llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Trabajo N°1 sobre **Institucionalidad de la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC)**. Su objetivo es consolidar la institucionalidad de la **Coalición** constituyéndose como una persona jurídica sin fines de lucro, siendo así una organización con horizonte común, constituida y sostenible en el largo plazo.

Esta actividad estuvo liderada por **Carlos García Jerí**, gerente general de la CCL; donde también participaron **Roxana Díaz**, representante de la UE en el Perú; y **Ricardo Estrada**, representante del Ministerio del Ambiente (Minam).

El Grupo de Trabajo N°1, integrado por 18 miembros, evidencia el esfuerzo y el manejo articulado y dinámico entre el Estado, el sector privado, la academia y la cooperación internacional para transitar hacia un modelo de economía circular.

Carlos García Jerí destacó el papel relevante que cumple este grupo de trabajo en su búsqueda de incorporar componentes de sostenibilidad con el sólido apoyo de la **Unión Europea**.

“Hoy nuestro objetivo es definir cómo logramos la sostenibilidad en el largo plazo a través de un trabajo

conjunto porque somos conscientes de que las políticas nacionales están sujetas a lo que dictaminen los futuros gobernantes. Por eso es importante generar estos espacios con presencia del sector público y el privado”, comentó.

Por su parte, Roxana García destacó los avances logrados en esta materia mencionando que la Unión Europea tiene entre sus retos alcanzar la **sostenibilidad** y la transición hacia una **economía circular** en el país permitiendo un desarrollo económico sostenible.

“Tenemos el gran reto de trabajar de manera conjunta para convertir a la Coalición en una persona jurídica a fin de poder cumplir con los ocho compromisos que contiene el Pacto Peruano para una Economía Circular (PPEC), así como el cumplimiento de instrumentos estratégicos de la transición hacia una economía circular”, sostuvo.

Por su parte, Ricardo Estrada saludó el apoyo de la UE y la gestiones de la CCL para lograr que la **Coalición** sea autosostenible en el ámbito institucional.



Más adelante, **Miguel Viaña**, coordinador del Proyecto de Economía Circular de la CCL, presentó el Plan de Trabajo 2024–2025, el cual contiene actividades y estrategias programadas para transitar hacia una economía circular. En esta sesión se dio a conocer que la **Coalición** contará con un reglamento interno transitorio y lineamientos para su constitución como persona jurídica sin fines de lucro, el cual será sostenible en el tiempo. También se busca elaborar un sistema de monitoreo de las acciones y planes de trabajo realizada en la CNEC, así como la adhesión de nuevos miembros.

Posteriormente, el documento fue aprobado de manera unánime por las 13 instituciones miembros que estuvieron presentes en la reunión de este grupo de trabajo, en el que se añadió comentarios y acuerdos de los asistentes con el fin de reforzar y optimizar las actividades del plan de trabajo.

Sobre el tema, **Yusith Vega Odes**, director del proyecto de Economía Circular de la CCL, especificó que una vez actualizado el Plan Trabajo 2024-2025, el Grupo de Trabajo N° 1 deberá aprobar el documento en consenso para posteriormente elevarlo a sesión plenaria con el fin de que los 33 miembros de la **Coalición** aprueben dicho plan de trabajo.

En tanto, **Gunther Merzthal Yupari**, jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Vivienda, mencionó que, si bien la **Coalición** no es actualmente una persona jurídica, es necesario visibilizar su operatividad en espacios nacionales e internacionales, tema que debería recoger el plan de trabajo.

Cabe anotar que la sesión de trabajo también contó con la asistencia de los miembros de la **Comisión de Sostenibilidad Empresarial de la CCL**.

Miembros del Grupo de Trabajo de institucionalidad

1. Ministerio del Ambiente (MINAM)
2. Ministerio de la Producción (PRODUCE)
3. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)
4. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
5. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA)
6. Sociedad Nacional de Industrias (SNI)
7. Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)
8. Cámara de Comercio de Lima (CCL)
9. Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)
10. Asociación de la Industria de bebidas y refrescos sin alcohol del Perú (ABRESA)
11. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
12. Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
13. Universidad Católica de Santa María (UCSM)
14. Universidad Católica San Pablo (UCSP)
15. Unión Europea en Perú (UE)
16. Sistema de las Naciones Unidas en Perú
17. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
18. Embajada del Reino de los Países Bajos en el Perú

LEER MÁS:

El Perú y su transición hacia una economía circular